

Bases Legales de la Promoción “SORTEO 3 ENTRADAS DOBLES WORLD PADEL TOUR”

BASE 1ª.- ENTIDAD ORGANIZADORA, ÁMBITO TEMPORAL, TERRITORIAL Y PARTICIPANTES.

La entidad mercantil SERV. AUT. BAYCAR, S.A.U. con CIF A43463249 (en adelante, “**BAYCAR**”) con domicilio social en CARRETERA. DE VALENCIA, KM 248, 43006 TARRAGONA, e inscrita en el Registro Mercantil de Tarragona, tomo 1186, folio 1, hoja número T-12648, provista de NIF A-28049161, organizará la Promoción “SORTEO WPT” (en adelante, la “**Promoción**”), desde el día 24 de marzo del 2023 a las 13 horas hasta el día 29 de marzo del 2023 a las 10:00 horas (en adelante, el “**Periodo de Vigencia**”).

Podrán participar en la Promoción todas aquellas personas que residan en España, que sean mayores de edad y se registren en el formulario.

Cada individuo podrá participar un total de una (1) vez por usuario registrado.

No podrán participar en la presente Promoción los empleados de Baycar, así como de sus empresas colaboradoras. Tampoco podrán participar todas aquellas personas que hubieran intervenido directa o indirectamente en la elaboración de la Promoción, ni sus familiares en primer grado por consanguinidad o afinidad. Con carácter general, no podrán ser participantes las personas jurídicas y los menores de 18 años.

Baycar establece que el derecho de participación en la presente Promoción es totalmente gratuito.

BASE 2ª.- OBJETO

Esta promoción tiene por objetivo la asociación y el conocimiento de CUPRA Baycar como patrocinador oficial de World Padel Tour dicha finalidad, se otorgan los premios detallados en la Base 5ª (los “Premios”), entre los participantes que, durante el Periodo de Vigencia de Concurso, cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en las presentes Bases Legales.

BASE 3ª.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Adquirirá la condición de participante, toda persona física, mayor de edad, que se cumpla los requisitos de participación expuestos en estas bases legales y en la publicación de Instagram.

Requisitos:

1. Seguir a @cuprabaycar.
2. Dar “me gusta” a la publicación.
3. Mencionar a 2 personas diferentes (se puede comentar todas las veces que se deseen siempre que se mencionen a 2 personas diferentes en cada comentario).
4. Compartir en stories mencionando a @cuprabaycar. (opcional)

La aceptación expresa de las presentes bases legales es condición necesaria para la participación en la Promoción y, en consecuencia, para poder obtener el Premio.

La identidad de los participantes que resulten agraciados se podrá comprobar a través de documentos oficiales (DNI, Pasaporte, carnet de conducir, etc.), en cualquier momento, incluyendo, antes y durante la entrega de los premios.

BASE 4ª.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La Promoción se desarrollará a través de un sorteo aleatorio. Dicho sorteo se realizará entre todos los participantes que cumplan las condiciones y requisitos que se mencionan a continuación.

De entre los participantes que cumplan con los requisitos indicados, se elegirán aleatoriamente, mediante una aplicación informática "Easy promo" a 3 ganadores y a 3 suplentes. Baycar anunciará públicamente el nombre de los ganadores de la Promoción a través de la red social Instagram y contactará con ellos para informarles de su condición de ganadores. Baycar estará autorizado a difundir los nombres de los ganadores a través de los canales digitales y web pertinentes, por lo que los ganadores aceptan que su nombre figure de forma pública en los mismos. Cada participante, además, deberá aceptar las presentes bases legales y cumplir con las condiciones de participación descritas en las mismas.

De no poder contactar con el ganador, o si éste renunciase al Premio o no cumpliera los requisitos, se contactará con los suplentes designados según el criterio expresado en los párrafos anteriores. En caso de que fuere imposible contactar con ninguno de ellos, el Premio se declarará desierto.

BASE 5ª.- PREMIOS Y ADJUDICACIÓN

El Premio consiste en:

- 3 entradas dobles para disfrutar del torneo TAU CERAMICA REUS COSTA DAURADA OPEN 500 del World Padel Tour que se celebrará el jueves 30 de marzo de 2023 en el Pavelló Olímpic de Reus.

El Premio no incluye otros gastos que el ganador realice para participar en la promoción, para recoger el Premio, ni durante el disfrute del mismo.

En ningún caso, el Premio será susceptible de ser canjeado por su valor en metálico, siendo personal e intransferible. Igualmente, queda prohibida la venta o comercialización de los Premios.

Sin perjuicio de lo anterior y debido a causas de fuerza mayor no imputables a Baycar, Baycar se reserva el derecho exclusivo a modificar la naturaleza y la cuantía del Premio objeto de esta Promoción y a ajustarlo a las eventualidades en las que pueda converger.

Baycar se reserva el derecho de adoptar las medidas correctivas y a tomar aquellas decisiones razonables que sean necesarias para solventar las incidencias que pudieran surgir durante el transcurso de la Promoción para garantizar el correcto desarrollo de la misma.

El ganador deberá presentar su DNI y el de su acompañante con carácter previo al comienzo del evento y para acceder a la entrada al evento.

Las obligaciones de Baycar respecto de la entrega del Premio finalizarán con la entrega del mismo al ganador.

BASE 6ª.- ACCIONES DE MARKETING PARA PUBLICITAR LA PROMOCIÓN

La Promoción se dará a conocer a través del perfil de Instagram de CUPRA Baycar.

BASE 7ª.- COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL SORTEO Y ENTREGA DE LOS PREMIOS

Los premios se asignarán al finalizar la promoción.

Una vez recabados los datos de contacto y verificado que el participante cumple con las condiciones de la Promoción, Baycar contactará con el participante ganador con objeto de manifestar su aceptación del premio y a fin de concretar los detalles para la obtención del premio por Baycar, mediante mensaje directo de Instagram.

Es responsabilidad del participante contestar durante el mismo miércoles 29, ya que el Premio se canjearía el jueves 30. En el caso de que los demás ganadores y suplentes, a su vez, no aceptasen o renunciasen al premio dentro del mismo plazo establecido, éste se declarará desierto.

El ganador habrá de ser claro y conciso a la hora de la aceptación del Premio contestando expresamente "ACEPTO / NO ACEPTO".

La entrega del premio se efectuará mediante correo electrónico. El ganador habrá de facilitar con anterioridad a la entrega del Premio la dirección exacta a la que el Premio será enviado.

BASE 8ª.- FRAUDE

En el caso de que Baycar o cualquier entidad ligada profesionalmente a la presente Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la presente Promoción, alterando ilegalmente su participación mediante cualquier procedimiento técnico o informático para así falsear su participación, Baycar podrá de forma unilateral eliminar la inscripción de esta participación, sin notificación alguna al interesado. Por tanto, Baycar se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna al mismo.

BASE 9ª.- FUERZA MAYOR

CUPRA se reserva el derecho de prorrogar, modificar, cancelar o dejar en suspenso la presente Promoción o de adoptar las medidas razonables que fueran necesarias si concurren causas de fuerza mayor o causas no imputables a Baycar.

En caso de que, por las referidas causas, fuere necesario cambiar las fechas de la Promoción, la fecha del sorteo y/o la fecha en la que se realice la recogida/entrega del Premio, Baycar comunicará las nuevas fechas a todos los participantes por Instagram de la misma forma.

En cualquier caso, Baycar quedará eximida de toda obligación de compensación a los participantes, si concurren las referidas causas o si por el imperativo legal, se suspendiese o cancelase la Promoción; situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes tan pronto como fuese posible.

BASE 10ª.- DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes en la Promoción autorizan a Baycar para que pueda utilizar su nombre e imagen de perfil de las Redes Sociales, para promocionar su participación en la Promoción a través de las páginas web y perfiles en redes sociales de CUPRA Baycar.

Los participantes ganadores de la Promoción autorizan expresamente a Baycar para que pueda captar y reproducir por cualquier medio su imagen (incluyendo la voz y el nombre), con ocasión de su participación en la Promoción y/o entrega y disfrute de los Premios, comprendiendo la presente autorización la captación, explotación, reproducción, publicación, transformación y comunicación pública (así como la puesta a disposición del público) de su imagen (y/o su voz y nombre) por cualquier medio o soporte, ya sea analógico o digital, para todo el mundo, con carácter gratuito y por el plazo máximo de duración de los derechos, incluyendo a título enunciativo cualquier medio de comunicación, medios impresos, audiovisuales, digitales, prensa, radio, Internet, redes sociales, etc., así como en campañas de marketing relacionadas con los premios recibidos sin derecho a contraprestación adicional alguna.

La presente autorización abarca el uso del nombre, imagen y voz para cualquier finalidad en el marco de la presente Promoción (ya sea comercial, promocional u otras) en cualquier medio, ya sea analógico o digital, incluyendo su uso en cualquier medio de comunicación, para todo el mundo, con carácter gratuito y por el plazo máximo de duración de los derechos.

Sin perjuicio de lo anterior, Baycar no estará en ningún caso obligada a utilizar las imágenes, nombres, y/o voz de los participantes y participantes ganadores, pudiendo o no utilizarlas parcialmente, eligiendo las fotografías, imágenes y/o realizando los cortes y/o adaptaciones que considere convenientes en cada caso.

Las autorizaciones efectuadas en la presente cláusula se efectúan a título gratuito, aceptando expresamente los participantes no percibir remuneración alguna por este concepto distinta, en su caso, de la entrega del Premio al ganador.

BASE 11ª.- PROTECCIÓN DE DATOS

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

Identidad del responsable:	SERV. AUT. BAYCAR, S.A.U. en adelante, "BAYCAR" con CIF A43463249
Dirección:	CARRETERA. DE VALENCIA, KM 248, 43006 TARRAGONA
Correo:	hola@baycar.cat
Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos:	dataprotection@seat.es

¿Con qué finalidad tratamos sus datos?

Baycar tratará los datos personales por usted facilitados, con la finalidad principal de gestionar su participación en la Promoción (incluyendo, a título enunciativo, pero no limitativo, contactar con los ganadores, comprobar que cumplen las condiciones para ser participantes y ganadores y entrega del Premio).

No se crearán perfiles ni se tomarán decisiones automatizadas con base en los datos personales que se traten.

¿Qué datos tratamos?

Baycar tratará sus datos identificativos y de contacto. Adicionalmente, se le podrán solicitar otros datos personales, como el DNI, su fecha de nacimiento, su domicilio fiscal, o su código postal, en caso de que haya sido seleccionado como ganador del Premio con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones de la Promoción, comprobar su identidad y la de sus acompañantes, prevenir el fraude, y gestionar las obligaciones legales y fiscales que tiene Baycar como organizador.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución de un contrato consistente en gestionar correctamente su participación en la Promoción en relación con lo previsto en las presentes bases legales.

¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?

En caso de ser ganador, sus datos podrán ser comunicados a empresas del sector de la hostelería, así como del sector ocio, deporte y transporte. Asimismo, Baycar podrá comunicar sus datos para el cumplimiento de las obligaciones legales que en cada caso correspondan.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Baycar conservará sus datos personales mientras se ejecute la presente Promoción, y en cualquier caso mientras usted no solicite su supresión, así como el tiempo necesario para dar cumplimiento a las obligaciones legales que en cada caso correspondan acorde con cada tipología de datos (5 años para el caso de la información vinculada a la participación en la Promoción).

¿Cuáles son sus derechos como titular de los datos?

Derecho	Contenido	Canales de Atención
Acceso	Podrá obtener confirmación si Baycar trata sus datos personales, así como, consultar sus datos personales incluidos en los ficheros de Baycar .	Podrá ejercer dichos derechos enviando un mail a hola@baycar.cat indicando claramente el derecho que quiere ejercer.
Rectificación	Podrá modificar sus datos personales cuando sean inexactos, así como, completar aquellos que sean incompletos.	
Supresión	Podrá solicitar la eliminación de sus datos personales cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.	
Oposición	Podrá solicitar que no se traten sus datos personales. Baycar dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.	
Limitación del tratamiento	Podrá solicitar la limitación al tratamiento de sus datos en los siguientes supuestos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mientras se compruebe la impugnación de la exactitud de sus datos; ▪ Cuando el tratamiento es ilícito, Usted se oponga a la supresión de tus datos, y solicite la limitación de su uso; ▪ Cuando Baycar no necesite tratar sus datos, pero Usted los necesite para el ejercicio o defensa de reclamaciones; ▪ Cuando se haya opuesto al tratamiento de sus datos para el cumplimiento de una misión de interés público o para la satisfacción de un interés legítimo, mientras se verifica si los motivos legítimos para el tratamiento prevalecen sobre los suyos. 	
Portabilidad	Podrá recibir, en formato electrónico, los datos personales que nos haya facilitado y aquellos que se han obtenido de su relación contractual con Baycar , así como a transmitirlos a otra entidad.	

Si considera que Baycar no ha tratado tus datos personales de conformidad con la normativa aplicable, podrá presentar una reclamación frente a la autoridad de control competente, a través de la página web www.aepd.es.

El ejercicio de estos derechos es gratuito.

BASE 12ª.- RESPONSABILIDAD DE BAYCAR

Baycar, como empresa organizadora, se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta Promoción si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la misma.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, Baycar declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros. Igualmente, Baycar no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables. Baycar tampoco responderá de los casos de fuerza mayor (tales como huelgas, condiciones meteorológicas adversas, limitación de movilidad entre CCAA, etc.) que pudieran impedir a los Ganadores el disfrute total o parcial de su Premio.

Los participantes de la presente Promoción exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, a Baycar por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos o costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores).

Sin limitar en ninguna medida la aplicación de las garantías y derechos reconocidos a los consumidores en la normativa aplicable, CUPRA no se responsabilizará del uso negligente o ilícito de los Premios por parte de los participantes y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudiere sufrir los ganadores, o terceros como consecuencia del uso de los Premios.

Baycar se reserva el derecho de adoptar las medidas correctivas y a tomar aquellas decisiones razonables que sean necesarias para solventar las incidencias que pudieran surgir durante el transcurso de la Promoción para garantizar el correcto desarrollo de la misma. Baycar se reserva el derecho de eliminar de la Promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

Baycar se reserva el derecho de eliminar de la Promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

Baycar se reserva el derecho de no asignación/retirada del Premio al Ganador, en caso de detección de fraude por parte del mismo.

Baycar no se hace responsable de la información contenida en las redes sociales a las que el usuario pueda acceder, dado que dichas redes disponen de políticas de privacidad propias sobre las que la empresa no tiene ningún control.

Baycar queda exonerada de toda responsabilidad por el correcto funcionamiento de tales redes, por la veracidad y legalidad del contenido o la información ajena a Baycar a la que pueda accederse a través de ellas, así como por cualquier daño que pueda sufrir el usuario derivado del uso de sus datos.

Si un Tribunal u órgano administrativo competente determinara que alguna de las cláusulas de estas Bases Legales es inválida, ilegal, nula o anulable, será eliminada del presente documento, sin que pueda afectar al resto de cláusulas contenidas en el mismo.

Baycar no es responsable de ni supervisa en modo alguno los comentarios de los participantes en Instagram. No obstante, y aún sin estar obligado a ello, Baycar se reserva el derecho a no publicar o a eliminar comentarios que: (i) sean difamatorios, injuriosos, falsos, engañosos, infundados o no probados; insultantes, amenazantes o groseros, obscenos, sexualmente explícitos, racistas, insultantes, provocadores, sexistas, homófobos o discriminatorios o censurables por cualquier otro motivo. Esto incluye las palabras que incluyan asteriscos en sustitución de algunas de sus letras; (ii) no se estimen relacionados con la temática de los productos y/o servicios de la entidad organizadora; (iii) incluyan información de contacto y/o datos personales como, por ejemplo, números de teléfono, direcciones postales o de correo electrónico, cuentas bancarias, etc.; (iv) promocionen productos o servicios con fines de lucro y/o otros fines comerciales; (v) puedan considerarse que representan el uso de sistemas de mensajería electrónica para enviar mensajes no solicitados de forma indiscriminada (spam); (vi) resulten de algún modo ilegales y/o justifiquen o fomenten actividades ilegales o no cumplan con la totalidad de la legislación aplicable; (vii) vulneren, directa o indirectamente, derechos de terceros, incluyendo la violación de derechos de propiedad industrial e intelectual, secretos comerciales, know-how, así como el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen; (viii) pretendan suplantar a una persona distinta del usuario; (ix) incluyan enlaces a otros sitios web y/o procedan de un nombre de usuario cuyo contenido infrinja las presentes bases legales; y/o (x) la publicación de comentarios personales u ofensivos sobre Baycar, sus marcas y/o sus productos. Baycar se reserva el derecho a denegar la publicación o eliminar fotos y /o comentarios y, en su caso, a emprender acciones legales contra los responsables, directos o indirectos, de dichos comentarios. Baycar no está al tanto y, por tanto, no es responsable del contenido publicado por terceros.

Baycar quedará eximida de cualquier tipo de responsabilidad a partir del momento en el que el ganador acepte y disfrute el Premio. El ganador del Premio no podrá emprender ningún tipo de acción legal contra Baycar por ningún motivo derivado del uso o disfrute del Premio.

En cualquier caso, Baycar quedará eximida de toda obligación de compensación a los participantes si concurren las referidas causas o si por el imperativo legal, se suspendiese o

cancelase la Promoción; situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes tan pronto como fuese posible.

BASE 13ª.-ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

La simple participación en la presente Promoción implica la aceptación de las presentes bases legales, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, la entidad organizadora quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

De este modo, los participantes aceptan el criterio de Baycar en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente Promoción.

BASE 14ª.- RESOLUCION DE CONTROVERSISAS Y LEGISLACIÓN APLICABLE

Baycar y los participantes de la Promoción, de mutuo acuerdo y con renuncia expresa a su propio fuero, acuerdan que cualquier cuestión litigiosa derivada de las presentes Bases Legales será resuelta por los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Tarragona de conformidad con las leyes comunes españolas.